

CONFEDERACIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERÚ



IV ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS

INFORME POLITICO Y SINDICAL, BALANCE Y PLAN DE LUCHA

10 DE AGOSTO DEL 2013

LIMA – PERÚ

Apreciados compañeros y compañeras:

Tenga ustedes, una cordial bienvenida a la Cuarta Asamblea Nacional de Delegados de nuestra CGTP, donde evaluaremos la crisis política y social del País y las medidas de lucha efectuadas por nuestra central y gremios afiliados, así como por las diversas organizaciones ciudadanas, con el objetivo de defender los derechos laborales y sociales, sobre esta base aprobaremos la plataforma y el plan de lucha.

Estamos seguros que vuestras intervenciones en el debate contribuirán a una evaluación objetiva de la participación de nuestras organizaciones en las acciones convocadas por nuestra central, así como de los acontecimientos políticos, las mismas que van a enriquecer el presente documento.

Esperamos al mismo tiempo que vengan con propuestas concretas y respaldadas por acuerdos de sus bases, principalmente en lo relacionado con la convocatoria al Paro Nacional Cívico y Popular, acordado por la asamblea anterior en vista que no han sido atendidas nuestras demandas.

Ponemos a su consideración el siguiente informe del Consejo Nacional:

I.- LA SITUACION INTERNACIONAL:

La economía del mundo continúa en crisis con graves consecuencias de desempleo y pérdida de derechos laborales y sociales, al mismo tiempo se acentúa la crisis alimentaria, ambiental y energética que afecta a toda la humanidad.

A la crisis económica se suma ahora una grave crisis política, que pone en cuestión ya no sólo el modelo económico, sino todo el sistema político. Los gobiernos neoliberales están desacreditados y duramente cuestionados, por el fracaso de sus políticas y por la corrupción que los envuelve.

En España, el pueblo exige la salida de Mariano Rajoy por graves actos de corrupción del PP; en Italia, Berlusconi ha sido condenado a 4 años de prisión por el mismo tipo de actos; en Turquía, millones de personas protestaron varios días en las plazas contra las decisiones autoritarias del gobierno.

Asimismo en Egipto se libra una feroz batalla contra el golpe militar respaldado por los Estados Unidos. En ese contexto se ha producido recientemente el **asesinato en Túnez, de Mohamed Brahimi, líder del Frente Popular de Izquierda y de la central de trabajadores la UGTT** a quienes les expresamos nuestra solidaridad.

Mientras tanto, EE.UU. está envuelto en un escándalo de espionaje, que pone de manifiesto la catadura moral y los métodos de dominio usados por el imperialismo. En esa misma línea se inscribe el incidente repudiable ocurrido con el Presidente Evo Morales, a quien se le impidió aterrizar en los Aeropuertos de España, Italia y otros países, por órdenes de Estados Unidos, hecho que pone de manifiesto la forma como se violan los tratados internacionales por parte del imperio.

En América Latina, la situación también es convulsa. Aquí se libra una batalla tenaz por la independencia nacional y la integración soberana de los pueblos. En ese sentido, las fuerzas reaccionarias del continente buscan debilitar el papel de Venezuela en este proceso. El desconocimiento de la investidura del Presidente Maduro, por parte de la derecha venezolana y el imperialismo, demuestran esta

estrategia, como lo es también el fortalecimiento del “Eje del Pacífico” dirigido a debilitar los procesos de integración de América Latina.

En tal sentido, es lamentable la posición del Presidente Humala frente al proceso de integración. En su mensaje del 28 de julio, ratificó su beneplácito por la participación peruana en la Alianza del Pacífico, constituida por países satélites de EE.UU., sin hacer referencia a la importancia de la UNASUR, que es un espacio de integración regional que tiene mayor relevancia que cualquier espacio comercial.

Por otro lado, en Brasil millones de ciudadanos protestan en las calles, reclamando por el aumento de los precios de los pasajes, mejores servicios públicos y la reforma agraria que hasta ahora el gobierno del Partido de los Trabajadores no implementa. **Las protestas sindicales tampoco se han hecho esperar, en el declarado “Día Nacional de Lucha” las centrales sindicales CUT, CTB, FS, CGTB y UGT, se movilizaron exigiendo la reducción de la jornada laboral a 40 horas semanales.**

En Chile, lo más probable es que la derecha política, actualmente en el gobierno sea derrotada en las próximas elecciones de fin de año, por una coalición de fuerzas que van desde la democracia cristiana hasta el Partido Comunista. Allí a las multitudinarias protestas estudiantiles contra el lucro en la educación, se sumó la huelga nacional convocada por la **CUT en julio cuya agenda principal fue el aumento del sueldo mínimo vital y la desaparición de las AFPs.**

Por otro lado, en estos momentos se está negociando el acuerdo multilateral más amplio y uno de los más oscuros de la historia de la humanidad. Representantes de Estados Unidos, Chile, México, Canadá, Singapur, Malasia, Brunei, Nueva Zelanda, Australia, Vietnam y PERU, junto con empresarios de todo el mundo, se han dado cita en el mes de junio en la ciudad de Lima para celebrar la 17ª ronda de negociaciones del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP), y acaba de finalizar la 18ª ronda en la ciudad de Kuala Lumpur de Malasia.

Después de casi tres años de reuniones a puertas cerradas, nos vamos acercando al fin de un tratado que si —como se calcula— se firma a fin de año, nuestro país sufriría una mayor pérdida de soberanía nacional, un debilitamiento de la libertad de expresión, un ataque directo a la cultura y la expresión artística, y un encarecimiento de los precios de los medicamentos —a través de ampliaciones de patentes— en detrimento de la salud de todas y todos.

El signo más claro de que el TPP no beneficiará a las millones de personas que se verán afectadas por él, es que su contenido jamás se ha comunicado oficialmente ni a la población, y ni siquiera a los parlamentarios de los 11 países que lo discuten. De hecho, únicamente conocemos parte de él porque en los últimos años han sido filtrados ciertos capítulos del texto. El acuerdo prohibiría subsidios a agricultores y al sector cultural, abriría camino para afianzar la desregulación financiera, afectaría a la libertad de expresión y al uso del arte y la tecnología, ejerciendo una fuerte restricción en los derechos laborales y de propiedad intelectual.

Para analizar estos procesos y la situación del movimiento sindical clasista en el mundo se reunieron en Lima, en marzo de este año, teniendo como anfitrión a nuestra central, los integrantes del **Consejo Presidencial de la Federación Sindical Mundial - FSM**.

Como vemos, hay actualmente un ascenso de las luchas sociales y sindicales en todo el mundo. Sin embargo, no logramos todavía la unidad necesaria para frenar las políticas neoliberales. Esto dificulta la construcción de alianzas con otros sectores populares. Por estos motivos, hemos dedicado nuestros esfuerzos a lograr esos espacios de unidad, tanto al interior de nuestro país, como a nivel internacional.

II.- SITUACION NACIONAL: LOS RIESGOS DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO, LAS MEDIDAS DEL GOBIERNO Y LAS LUCHAS DESARROLLADAS:

Compañeros y compañeras, como lo evidencian los hechos de los últimos meses la situación económica, política y social del país, se ha deteriorado considerablemente, en los meses transcurridos desde la Asamblea anterior (febrero). Frente a la caída de los precios de los minerales y la desaceleración de la economía, en el primer trimestre (del 6,3 al 4,8%), el gobierno ha dictado **dos paquetes de medidas económicas y laborales**, que refuerzan el actual modelo primario exportador y agreden severamente los derechos de miles de trabajadores y trabajadoras del sector público y privado.

Medidas económicas:

El primer paquete, contenía siete medidas dirigidas a simplificar los trámites para obtener las licencias de obras, así como los procedimientos para aprobar los Estudios de impacto ambiental, agilización de las expropiaciones y creación de fondos para impulsar las inversiones público-privadas.

Estas medidas según el Ministro Castilla buscan dinamizar las inversiones “entrabadas por la burocracia estatal”. De ahí su interés por la “Reforma del Estado”, cuya verdadera finalidad, no es mejorar los servicios de la población, sino poner al Estado en manos de una élite de funcionarios de confianza. Los trabajadores ciertamente **no dudamos que el Estado necesita reformarse, pero la prepotencia y la falta de diálogo son los peores métodos para lograrlo.**

Medidas anti laborales:

Para atender las demandas de los empresarios, **el gobierno se reunió con ellos en junio para dictar un nuevo paquete de medidas**, dirigidas a flexibilizar los derechos de los trabajadores sobre todo de las MYPES, y respaldar la aprobación de la Ley del Servicio Civil en el Congreso. Por otro lado, denunciaremos que los empresarios con la anuencia del Ministerio de Trabajo, pretenden modificar la Ley de SST, norma que fue conseguida gracias a la lucha de nuestra central.

A las medidas que viene aplicando la Ministra de Trabajo, destinadas a condonar las multas por infracciones laborales y tributarias, a debilitar las normas de fiscalización y protección de la vida y la salud de los trabajadores, y la fiscalización laboral; se agregan ahora las leyes anti laborales y sociales, dictadas a espaldas de los trabajadores y violando las normas constitucionales como la Ley del Servicio Civil, la Ley Universitaria, la Ley MYPES y la Ley que **faculta reorganizar el sistema de salud**, todas ellas orquestadas desde el MEF, por el Ministro Miguel Castilla y los operadores del FMI y el BM.

Un somero análisis de estas normas nos muestra lo siguiente:

a).- La ley del Servicio Civil, 30057 adolece de serios vicios de inconstitucionalidad que la hacen pasible de nulidad. Vulnera el **artículo 28 de la Constitución** del Estado que establece de manera categórica: **“El Estado reconoce los derechos de sindicación, negociación colectiva y huelga y cautela su ejercicio democrático”** y en el inciso 2) del mismo artículo precisa: El Estado **“fomenta la negociación colectiva y promueve formas de solución pacífica de los conflictos laborales”**.

Como vemos, contraviniendo el mandato constitucional recorta y condiciona el ejercicio de los derechos laborales y antes de propiciar el diálogo social como la forma más idónea de solución pacífica de los conflictos, desarrolla una política, de cierra puertas, de imposición, de agravios y represión a los gremios de trabajadores y sus representantes.

En esa lógica, **la ley del Servicio Civil, excluye a los trabajadores del Estado del Texto Único Ordenado de la Ley de Relaciones Colectivas de Trabajo (DS 010-2003- TR)** al establecer que este sólo se aplicará de manera supletoria a los trabajadores públicos, en lo que no se oponga a la ley del servicio civil (art. 40 de la ley). Esa distinción malévola, configura un acto de discriminación que está prohibido por el artículo 1° del Convenio 98 de la OIT, referido a los derechos de Sindicación y negociación colectiva, cuyo artículo 1° señala **“Los trabajadores deberán gozar de adecuada protección contra todo acto de discriminación que tienda a menoscabar la libertad sindical en relación con su empleo”**. En tal sentido la **lucha de los trabajadores estatales pasa por declarar la inconstitucionalidad de esta ley y en sentido más amplio por lograr su derogatoria.**

b).- La ley 30056, modifica y extiende la ley MYPES a las medianas empresas estableciendo que los regímenes especiales, que eran temporales (DL 1086) serán ahora permanentes y así mismo se amplía el ámbito de las MYPES, estableciéndose que estas ya no se clasificaran por el número de trabajadores sino por el monto de sus ventas anuales establecidos en UIT por DS emitido por el MEF. Además de exonerar de sanción a los empresarios por las infracciones tributarias y laborales en que incurran. Es decir carta libre para incumplir los derechos laborales.

c).- Mientras tanto se ha dejado de lado la Ley General de Trabajo, que el ejecutivo debe enviar al Congreso para su aprobación.

d).- Así mismo no se promulga hasta ahora el nuevo Reglamento de la Ley de Relaciones Colectivas y en cambio se preparan medidas para disminuir el costo del despido y eliminar los contratos estables.

Como vemos, ante la baja de la producción y el argumento de “atraer inversiones” y “hacernos más competitivos” en medio de la crisis mundial, él Ministro Castilla ha puesto en marcha “una nueva reforma laboral flexibilizadora y precarizadora”.

El Presidente Humala ha señalado en su mensaje que en los dos años de su gobierno se han creado 800 mil nuevos puestos de trabajo. Sin embargo, hay que decirle que en el Perú, existe un consenso general en el sentido de que la creación del empleo con derechos debe ser la preocupación central del Gobierno y del país.

Luego del aumento del salario mínimo, no ha existido ninguna iniciativa que permita mejorar los magros ingresos de los trabajadores, por ello seguimos a la cola de los países de la región Latinoamericana. Por estas razones, urge un incremento de las remuneraciones y pensiones para compensar el alza del costo de vida.

El otro instrumento para mejorar los salarios es **la negociación Colectiva**. Sin embargo, el gobierno lejos de incentivarla, le pone trabas, como lo demuestra la disposición transitoria en el presupuesto de la República que contraviniendo la Constitución y los dictámenes del Tribunal Constitucional, le niega a los trabajadores del estado negociar sus incrementos salariales.

Asimismo urgen políticas que eviten la discriminación de género y finalmente una verdadera reforma del sistema de pensiones que favorezcan a los pensionistas, uno de los primeros pasos a dar en ese sentido, sería elevar los topes de las jubilaciones en la Oficina de Normalización Previsional (ONP).

La propuesta de la CGTP:

1. En opinión de los trabajadores los problemas que atraviesa el mercado mundial y la desaceleración de la economía en China son las principales causas que provocan la contracción del crecimiento económico en nuestro país. Por ello para dinamizar nuestro mercado interno proponemos:

a) Incrementar la remuneración mínima y mejorar sustancialmente las pensiones, para elevar la capacidad adquisitiva de los trabajadores y dinamizar el consumo interno.

b) Impulsar un plan de generación de trabajo digno, sobre todo en el agro y las pequeñas y medianas empresas.

c) Dar un nuevo Impulso a la negociación colectiva en el sector privado y restituir este derecho al sector estatal.

- d) De otra parte demandamos enfrentar la informalidad en el trabajo, sobre todo en las grandes empresas, sector donde se aprecia una alta presencia de mujeres, para ello se debe hacer efectiva la fiscalización laboral y las sanciones a los empleadores que incurran en desnaturalización de las modalidades de contratación.
2. En nuestro concepto la crisis interna debe ser una oportunidad para cambiar el modelo económico primario exportador que nos hace dependientes de los precios de los minerales y otras materias primas. Concordamos en la necesidad de diversificar nuestras exportaciones, para lo que se requiere impulsar la industrialización, sobre todo en los sectores que tenemos ventajas comparativas. En ese aspecto proponemos:
- a) Cambios en la política económica que promuevan la producción e inversión nacional.
 - b) Medidas de impulso a la educación e investigación en ciencia y tecnología para la innovación. En tal sentido, respaldamos una reforma universitaria con participación de los docentes, estudiantes y trabajadores.
 - c) Proponemos impulsar el comercio de nuestros productos, fortaleciendo nuestras relaciones con los mercados regionales que representan el 25% de nuestro comercio.
3. **Consideramos que la crisis deben pagarla los que se han beneficiado todos estos años.** En tal sentido proponemos:
- a) Modificar las medidas económicas dadas recientemente en favor de los empresarios que están dirigidas a profundizar el modelo primario exportador y apostar por medidas que tiendan a incentivar y diversificar la producción nacional.
 - b) Propiciar una política tributaria con sentido redistributivo y reactivador, basada en los impuestos directos, que aseguren obtención de recursos para atender las demandas sociales.
 - c) Para compensar la baja de las exportaciones demandamos utilizar el fondo fiscal de contingencia en planes de promoción del agro y de las micro, pequeñas y medianas empresas para asegurar nuestra soberanía alimentaria, generar empleo masivo e incrementar el ingreso de la población más necesitada.
 - d) intensificar la integración regional que ha demostrado ser el mercado más seguro para nuestras exportaciones con mayor valor agregado.
4. En vez de tratar de imponer a rajatabla una Ley de Servicio Civil que nace deslegitimada, por violar derechos fundamentales contemplados en la constitución y los convenios internacionales de la OIT, la misma que ha hecho severas observaciones que no han sido levantadas por el gobierno y además por

no haber sido consensuada con los trabajadores del Estado. En ese sentido proponemos derogarla e impulsar una nueva ley consensuada con los trabajadores, en la que se garantice una administración eficiente, ágil y de calidad como demanda la mayoría de la población, pero al mismo tiempo garantice los derechos de los trabajadores, remuneraciones justas, se elimine el despido y se den adecuadas condiciones de trabajo para poder servir mejor a los usuarios. Ello obliga a recoger la opinión de las organizaciones de los servidores públicos. En el mismo sentido, se debe aprovechar la bonanza fiscal para mejorar los alicaídos sueldos del sector público.

5. Proponemos una verdadera y profunda reforma de la legislación laboral, empezando por una ley general del trabajo, que establezca los estándares laborales mínimos reconocidos por la OIT. En ese sentido proponemos:

a) La eliminación de los regímenes laborales especiales que nacieron para promocionar determinadas actividades.

b) La ley general de trabajo debe ser vista como un factor de ordenamiento legislativo y de seguridad para las relaciones laborales por lo que debe ser puesta a debate de manera inmediata.

6. Demandamos una vez más, el cumplimiento de los compromisos asumidos por el gobierno, en relación con la recuperación, modernización y repotenciación de los sectores estratégicos de la economía nacional con la finalidad de asegurar un desarrollo sostenido de nuestra economía, en tal sentido planteamos:

a) Una atención prioritaria al tema de la energía en particular al gas, cuya masificación para uso doméstico, industrial y el transporte caminan a paso de tortuga, ya que su implementación puede ayudar a reducir costos.

b) De la misma forma, planteamos la modernización e integración vertical de Petroperú, la construcción del gasoducto sur-andino y el polo petroquímico del sur, que no solo impulsaría el desarrollo industrial del sur peruano sino que además ayudaría al desarrollo de la industria.

c) Planteamos la modernización de ENAPU, la suspensión de las concesiones de los puertos provinciales y la recuperación de los puertos nacionales del Callao, Paíta y Matarani.

d) Igualmente proponemos usar las Reservas Internacionales Netas RIN para construir infraestructura pública.

7. Exigimos una verdadera política de protección del Medio Ambiente, dado que el gobierno y la CONFIEP, han desatado una contraofensiva neoliberal que significa una nueva agresión a los derechos y demandas de los trabajadores y de los pueblos y se expresan en lo siguiente:

En el shock de confianza a favor de las grandes inversiones sobre todo mineras

Después del retroceso de la compra de REPSOL, el gobierno ha emitido un plan que está orientado centralmente a “recuperar la confianza de las empresas mineras” y que tienen la finalidad de flexibilizar un conjunto de normas que están referidas al medio ambiente, al territorio **y a distorsionar la participación de los pueblos en el control y fiscalización de los recursos naturales. Obviamente estas normas** cuentan con el beneplácito de la CONFIEP, quienes en la misma reunión palaciega que tuvieron con el presidente Ollanta para formalizar el llamado shock de confianza, no dejaron de aprovechar la oportunidad para *“demandar menos impuestos y evitar molestos controles laborales”*. Veamos a reglón seguido las principales normas que buscan este objetivo y que esta IV Asamblea Nacional de Delegados de la CGTP debe aprobar luchar por la derogatoria de:

a) La “Ley de Expropiaciones” (Ley N° 30025), que busca agilizar el uso de los terrenos para obras de infraestructura como carreteras y la construcción o expansión de puertos y aeropuertos. A diferencia de la anterior Ley de Expropiaciones que mandataba que las expropiaciones sólo podían hacerse a favor del Estado, ahora se pueden hacerse expropiaciones a favor de los **titulares de concesiones y de las Asociaciones Públicas Privadas.**

b) El Decreto Supremo N° 054-PCM-2013 norma que acelerará la entrega de **Certificados de Inexistencia de Restos Arqueológicos (CIRA)**. A partir de ahora las empresas pueden arrasar el patrimonio arqueológico del país.

c) El Decreto Supremo N° 60-PCM-2013, que crea una **ventanilla única para los EIA** de los inversionistas, se han reducido los plazos para su aprobación de 06 a 03 meses. Como parte de la flexibilización ambiental el 18 de junio, el MINAM ha emitido el Decreto Supremo N° 006-2013-MINAM mediante el cual se flexibiliza la norma que establecía que a partir del 1ro. de enero del 2014, el Limite Permisible de emisión de dióxido de azufre sea de 80 microgramos por metro cúbico y no de 20 microgramos por metro cúbico como se estableció en el año del 2008 (según la OMS el limite permisible es de 20 microgramos por metro cubico indicador que está vigente desde el año 2005)

d) El gobierno distorsiona la Ley de Consulta Previa. El gobierno vía el MEM (Ministro Merino) pretende exonerar a siete (07) proyectos mineros de la consulta previa con el falaz argumento de que las comunidades campesinas no son “pueblos originarios sino pueblos agrarios”. En tal sentido planteamos:

7.1) Efectivizar la consulta previa; regulando las concesiones mineras y establecer un plan nacional de explotación de nuestros recursos naturales.

7.2) Modificación de las normas dictadas recientemente para agilizar la aprobación de los estudios de impacto ambiental.

7.3) Demandamos la protección de las áreas arqueológicas y una revisión correcta, a los territorios que son requeridos por proyectos extractivos-industriales.

7.4) Demandamos la atención al Agro como un sector de producción que genera trabajo y desarrollo; anulación de la importación masiva de productos agrarios debido al TLC, como el azúcar, arroz, maíz, entre otros; derogatoria del DL 802 y solución a los problemas de Andahuasi, Cayaltí, Chucarapi y Pucará.

8. Para encarar la crisis de la institucionalidad política, proponemos proseguir la lucha por una nueva constitución democrática e inclusiva.

En síntesis la economía del país va a seguir creciendo, aunque no al ritmo de los años anteriores. La CEPAL, estima que en el 2013 el Perú tendrá un crecimiento superior al 5%, mientras el MEF estima un crecimiento superior al 6%. Sin embargo, se van a ver afectados los ingresos fiscales por la caída de los precios de los minerales, se va a reducir el canon que reciben las regiones, pero aun así los precios de los minerales siguen siendo altamente rentables para las mineras y por lo tanto van a seguir teniendo utilidades extraordinarias. Por ello no habrá pretexto para negarse a dar una mayor contribución al desarrollo nacional, a las regiones, a la conservación medioambiental y a los aumentos salariales de los trabajadores.

Es decir, lo que hace falta al gobierno es cumplir con los compromisos adquiridos con los trabajadores y resolver sin dilación las demandas contenidas en la Agenda Laboral y Social de nuestra central.

Los problemas sociales:

Habría que agregar a todo lo dicho, la imposición de una **ley universitaria** que si bien es necesaria, para impulsar el desarrollo científico y tecnológico, se pretende imponer sin tomar en cuenta la opinión de la comunidad de docentes, estudiantes y trabajadores de las universidades.

Lugar importante ocupan la crisis del sistema de salud y de la seguridad social, que se refleja en la contundente huelga que libran por más de 20 días los gremios de médicos, enfermeras y tecnólogos. Crisis que también golpea a los trabajadores administrativos de salud, enfrentados todos a las políticas impuestas por el MEF y al escaso presupuesto que se asigna, uno de los más bajos de la región. Lo mismo podemos decir de la educación pública y de la problemática de los maestros aun no resuelta, pese a los compromisos suscritos por el SUTEP, el SIDESP y la FENTASE, con el Ministerio de Educación.

A ello se agrega, **el fracaso del gobierno en la lucha contra la inseguridad ciudadana, la delincuencia y la corrupción.**

Y, como si eso fuera poco, una escasa mayoría del Tribunal Constitucional, emite un fallo a favor de los banqueros y especuladores tenedores de los bonos de la deuda

agraria, ordenando que el Estado les pague, al precio del dólar actual, más de cuatro mil millones de dólares, mientras los campesinos pobres y los Fonavistas, no son atendidos en sus requerimientos económicos.

Y aun más, acaba de ponerse en evidencia las presiones ejercidas por este gobierno, para librar de responsabilidad a Vladimiro Montesinos, Hermosa Ríos y Huamán Escurra, acusados de ordenar las ejecuciones extra judiciales, que se habrían realizado en la operación Chavín de Huantar.

A esto se debe agregar más evidencias de actos de corrupción, de los personajes del más alto nivel como es el caso de García en los narco indultos, del Fujimorismo y del Toledismo.

La crisis política:

Lo que se agrava es la crisis de la institucionalidad política, que se refleja en el descrédito de las instituciones fundamentales y en el hartazgo de la ciudadanía. En ese sentido, la gota que colmó la paciencia fue la política de la repartija y de las componendas de los grupos parlamentarios (Partido Nacionalista, Fujimoristas, PPC y Perú Posible), para repartirse sin el menor escrúpulo, los cargos en el Tribunal Constitucional, el Banco Central de Reserva y la Defensoría del Pueblo. Ello como sabemos fue repudiado y anulado por la lucha de la ciudadanía y los estudiantes, a la que nos sumamos los trabajadores, en sendas manifestaciones los días 17 y 22 de julio, que hizo retroceder y anular los acuerdos del congreso conocidos ya por el pueblo como la “repartija”. Si a este escenario político, se acentúa la crisis económica la situación del país se tornará explosiva.

Las encuestas de julio dan cuenta de esa situación conflictiva y del deterioro y aislamiento del gobierno. Entre enero y julio la aprobación del gobierno cayó en más de 20 puntos (de 55 a 32%). De ellos 54 % de los encuestados señalan que se debe a la inseguridad ciudadana, el 51 % por el incumplimiento de sus promesas y el 41% por el alza del costo de vida, mientras que el 37% lo atribuye a la pobreza y los bajos sueldos y salarios.

En este contexto, se tensan las relaciones del gobierno con los trabajadores y la ciudadanía, configurándose un clima de aguda confrontación social que no tiene solución en el corto plazo, más aún cuando el gobierno continúa en una actitud desafiante contra los trabajadores, como se ha podido apreciar en sus recientes declaraciones sobre la huelga médica.

El Mensaje Presidencial:

En ese escenario convulso se esperaba que **el mensaje presidencial del 28 de julio**, fuera un mensaje autocrítico, sereno y rectificatorio. Un mensaje que anunciara un cambio de rumbo y un compromiso de escuchar al pueblo. Pero como

todos sabemos no ha sido así. El presidente perdió la oportunidad que tenía para bajar las tensiones, ignoró las protestas sociales y eludió las respuestas a nuestras demandas. Insistió, - como si nada ocurriera – en un balance triunfalista y un largo listado de supuestos logros, mientras en la calle miles de policías que deberían destinarse a la lucha contra la delincuencia, reprimían la protesta.

III.- BALANCE DEL PLAN DE LUCHA Y PERSPECTIVAS

Compañeros y compañeras, a inicios de año, nos propusimos posicionar la agenda de los trabajadores, en el centro del debate político y movilizarnos para exigir al gobierno, la solución de nuestras demandas. Con ese propósito, aprobamos un PLAN DE LUCHA que comprendía un conjunto de acciones de orden ideológico, político y de organización. ¿En qué medida hemos cumplido con las tareas que nos propusimos y en qué medida hemos logrado los objetivos previstos?

Consideramos que hemos cumplido con el plan que nos trazamos. En el terreno ideológico, hemos impulsado una intensa campaña de prensa y difusión, a través de conferencias, comunicados, entrevistas, informes de coyuntura y el relanzamiento de la revista LABOR, concebida como una revista teórica para difundir la problemática del trabajo. Ello, nos ha permitido romper en parte, el cerco mediático y concitar la atención de la opinión pública, en los problemas sindicales.

En lo político, impulsamos el trabajo de coordinación con los partidos políticos progresistas y de izquierda, logrando que se pronunciaran a favor de nuestras demandas y participaran con nosotros en las movilizaciones. Propiciamos el respaldo de los parlamentarios progresistas y de izquierda y facilitamos reuniones con las comisiones de trabajo y la Presidencia del Congreso.

En el ámbito de la organización, hemos desarrollado un intenso trabajo de articulación de las luchas. En esa dirección forjamos el CNUL; continuamos fortaleciendo la CPS y hemos impulsado y logrado en gran parte, la unidad de acción de los trabajadores estatales. El surgimiento de nuevos colectivos vinculados a través de las redes sociales, como es el movimiento "Toma la calle" "los sin techo", las organizaciones de derechos humanos, indignados, universitarios y ciudadanos de la sociedad civil; evidencia que aún hay mucho trabajo que realizar en el terreno de la articulación de las luchas sociales. A ello hay que agregar las múltiples reuniones y asambleas de base en las que la contribución de las CGTP territoriales fue muy importante.

La realidad nos obligó a sobrepasar largamente las acciones previstas en el plan de lucha. Los trabajadores estatales se vieron obligados a desplegar prácticamente una lucha permanente, entre los meses de abril, mayo, junio y julio; contando con el respaldo resuelto de nuestra central. Entre las acciones desplegadas por los estatales destacan la movilización del 25 de abril y el paro del 29 y 30 de mayo, los paros y movilizaciones continuas los días jueves y la participación en la jornada nacional del 4 de julio y las movilizaciones contundentes y combativas del 27 y 28 de julio.

De manera especial hay que destacar el éxito y contundencia de **la jornada nacional de lucha del 4 de julio**, señalando el importante ascenso de las luchas populares; destacar que logramos una dirección colectiva a través del CNUL y, concitamos la participación de amplios sectores de la sociedad. El gobierno radicalizó la represión y actuó con soberbia, sin embargo no pudo ocultar la contundencia y amplitud de la protesta. Finalmente tuvo que recibir a la representación sindical en palacio de gobierno, y retomar en parte los mecanismos del diálogo, aunque todavía no hay, soluciones concretas.

Asimismo, constituye una severa advertencia al gobierno, que esperamos sirva para que éste reflexione y enmiende su política autoritaria y represiva y escuche a los trabajadores y sobre todo resuelva nuestras demandas. El saldo de las luchas, ha dejado decenas de heridos, detenidos y enjuiciados.

Si bien la participación de los trabajadores ha sido decisiva, especialmente en Lima y en las regiones donde la jornada se dejó sentir con mayor contundencia (Arequipa, Loreto, Cuzco, Lambayeque, Ica, Puno, entre otros), la presente jornada muestra la incorporación a la lucha de amplios sectores del proletariado industrial, de los estudiantes universitarios, de los servicios (moto taxistas) y de diversos sectores de la ciudadanía (vaso de leche, mujeres, los compañeros sin techo) y otros afectados por el abandono del gobierno, el alza del costo de vida o por las políticas económicas y sociales anti populares. Ello acentúa positivamente el carácter cívico y popular que debe tener esta lucha.

Así mismo se avanzó en el proceso de articulación y unificación de las luchas. La unidad de acción lograda por los gremios de los estatales – aun con contradicciones y dificultades que esperamos se vayan superando – y la conformación del Comité Nacional Unitario de Lucha - CNUL, que propició la participación activa y militante de los partidos de izquierda agrupados en el naciente Frente Amplio de Izquierda, muestran un avance importante en la unidad del campo popular y la configuración de una sólida oposición social y política que hacía falta en el país. Este hecho ha sido reconocido incluso por analistas de derecha y ciertamente saludado por los sectores progresistas del país. En ese mismo sentido, debemos hacer un llamado a los trabajadores y pueblo de Lima, a apoyar las candidaturas de las fuerzas progresistas enfrentadas contra el neoliberalismo en torno a la alcaldía de Lima, en las próximas elecciones complementarias.

Sin embargo, **no debemos caer en el triunfalismo**. Todavía amplios sectores de la ciudadanía no participan en la lucha. Es decir tenemos que traducir el descontento en organización, por que como sabemos el estado de ánimo no basta. Requerimos promover la movilización empezando por las propias organizaciones sindicales. No es preciso señalar, quienes no participaron o lo hicieron con escaso número de afiliados, cada organización habrá hecho su propio balance, lo que urge; es seguir ganando la conciencia y la participación de los trabajadores.

No hemos logrado, aún solucionar nuestra agenda, pero hemos logrado articular, una fuerte resistencia a los dos paquetes de medidas impuestos por el gobierno; medidas que apuntan a facilitar las inversiones rebajando los derechos laborales, y las normas de protección del medio ambiente.

En perspectiva, entramos a esta nueva etapa en nuevas condiciones más favorables para los trabajadores. Como hemos dicho hay un clima de creciente descontento que no tiene solución en el corto plazo. Pretender descargar los efectos de la crisis en las espaldas de los trabajadores, e impulsar las privatizaciones del patrimonio nacional y de los recursos naturales, recurriendo a la represión, no resulta viable.

El gobierno se encuentra aislado con una fuerte caída en las encuestas, con muy pocos aliados, con una frágil mayoría en el congreso y una creciente oposición social. En esas condiciones, no se puede bajar la guardia, tenemos que redoblar la lucha, exigiendo diálogo con soluciones, elevando el nivel de nuestras propuestas, profundizando la articulación de las luchas y rescatando para el movimiento social el discurso del cambio, que usa el gobierno, para justificar sus medidas.

En ese contexto, debemos impulsar un nuevo plan de lucha y afinar la estrategia y táctica que hemos venido aplicando. En ese sentido el Consejo Nacional propone por consenso a la asamblea la convocatoria a un **Paro Nacional Cívico y Popular, de 24 horas para el 26 de setiembre**, con una amplia agenda, que haga suya la problemática más sentida del pueblo peruano e incluya la participación de amplios sectores laborales, sociales y políticos del país. Consecuentemente planteamos los siguientes lineamientos estratégicos y tácticos.

IV. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS:

Seguir avanzando, en la unidad política y social, consolidar el CNUL e impulsar la unidad con las fuerzas de izquierda y progresistas es la línea sindical que debemos mantener. Sin embargo debemos reajustar la táctica y explorar nuevas formas de organizar la lucha y distribuir responsabilidades, tenemos que seguir propiciando la participación ciudadana y en esa lógica promover nuevas alianzas con la sociedad civil, priorizando las alianzas con los nuevos actores sociales que irrumpen en la lucha política con sus propias banderas como es el movimiento universitario, toma la calle, indignados y otros sectores.

Es menester promover una mayor participación de los sectores estratégicos: Mineros, Construcción Civil, portuarios, transporte, campesinos, entre otros.

Debemos afinar nuestros planteamientos para contrarrestar la ofensiva mediática del gobierno, unificar la propuesta, romper con el doble discurso en temas como la Ley SERVIR. Fijar posición a favor de una reforma universitaria con autonomía, gratuidad, rentas para la universidad pública y eliminación del lucro en la educación. Plantearse la tarea de derrotar el autoritarismo y rescatar el diálogo social, como forma de resolver los conflictos. No más leyes impuestas al caballazo y violando los procedimientos legislativos.

V. PLATAFORMA PARA LA PRESENTE ETAPA:

Demandas laborales:

- 1.- Cese inmediato de la política anti laboral y respeto a los derechos de los trabajadores, en base a una Ley General de Trabajo que restituya los derechos laborales y promueva la generación de empleo digno y productivo.
- 2.- Derogatoria de la inconstitucional Ley de Servicio Civil N° 30057. Dación de una nueva Ley que promueva una administración eficiente y servicios públicos de calidad y garantice los derechos fundamentales de los trabajadores públicos.
- 3.- Derogatoria de las leyes que crean los regímenes especiales, vulnerando derechos fundamentales de los trabajadores y generando discriminación laboral (Textil, Agroindustrias, Trabajadoras y Trabajadores del Hogar y Mypes. Ratificación del Convenio 189 de la OIT (trabajadoras/es del hogar).
- 4.- Derogatoria inmediata del artículo Sexto (6°) y de la Quincuagésima Octava (58°) Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29951, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2013, por violar los derechos constitucionales a la negociación colectiva de los trabajadores de las empresas públicas y del Estado.
- 5.- Solución a los problemas de los trabajadores mineros: Cumplimiento del Fondo Complementario de Jubilación Minera, utilidades y reactivación del complejo de la Oroya.
- 6.- Solicitar que el gobierno de Ollanta Humala asuma la Administración de Siderperú. Derogatoria de la Ley 30003, que crea un Nuevo Régimen de Pensiones del Pescador.
- 7.- Atención a los problemas del agro: refinanciación de la deuda agraria, créditos preferenciales a los pequeños agricultores. Modificación de la ley de promoción agraria, puesta en marcha de un plan de seguridad alimentaria.
- 8.- Reforma del sistema de pensiones con la participación de los aportantes en la ONP y en las administradoras de Fondos de Pensiones (AFP).
- 9.- Respeto a las libertades democráticas, no a la criminalización de la protesta popular. Lucha frontal contra la violencia en construcción civil. Cese a la persecución política y judicialización de los dirigentes socio ambientales y líderes sociales.
- 10.- Devolución de los aportes del FONAVI.
- 11- Solución a las demandas de la Federación Médica Peruana y de los trabajadores del sector salud (FENUTSA)
- 12.- Reconocimiento y regulación de los derechos de los trabajadores auto empleados.

Demandas Sociales y ambientales:

13.- Tal y como se ha planteado en la exposición de motivos, las autoridades del país deben defender nuestra soberanía nacional y los recursos naturales, dar solución a los conflictos medioambientales y el cumplimiento de la Ley de Consulta Previa. ¡No a la discriminación de los pueblos andino-amazónicos!

14.- Reforma Integral de la educación, recuperación de la educación pública universal, gratuita y de calidad, con financiamiento no menor al 6% del PBI.

Por una nueva ley del profesorado, proyecto presentado al parlamento por el SUTEP. No a la ley 29944 de Reforma Magisterial. Por una educación básica con jornada escolar completa y currícula transformadora, programas permanentes de infraestructura, alimentación y salud; y maestros reivindicados en sus derechos profesionales, salariales y pensionarios. Exigimos el respeto a la condición de los auxiliares de educación y su incorporación a una línea de carrera. Por la dación de la Carrera Publica a la Educación Superior, remuneración equitativa a los docentes contratados de los Institutos y Escuelas de Educación Superior

15.- Por una autentica reforma universitaria, con participación de todos los estamentos de la universidad peruana, respeto a la autonomía, el cogobierno, la gratuidad de la enseñanza y la promoción de una educación de calidad. Derogatoria del DL 882.

16.- Por una Salud de calidad que garantice la atención universal, integral y gratuita. Incremento del financiamiento público al 3.5% del PBI.

17.- Universalización de la Seguridad Social con autonomía de Essalud frente a FONAFE, mejor atención y humanización del trato a los asegurados, no a la privatización de sus servicios y respeto a sus recursos.

18.- Por un Programa Nacional de Vivienda Popular que incorpore créditos y subsidios para los más pobres. Titulación y saneamiento de los servicios básicos de agua y luz para todos los sectores populares. Participación de los beneficiarios en los Programas de Vivienda Popular. Aprobación en el Congreso del Proyecto de Ley No 1000.

19.- Servicio Militar voluntario y sin discriminación de ningún tipo.

20.- Por el respeto a los Derechos reproductivos y sexuales de las mujeres, jóvenes y adolescentes. Aprobación del protocolo para el aborto legal. Despenalización del aborto por violación, y el establecimiento de condiciones para que pueda realizarse salvaguardando la vida de las mujeres. Rechazo y no aprobación de proyectos de ley que desconocen derechos de las mujeres y

marginan al Estado en la educación sexual de la juventud. No a la inequidad de género y a la discriminación por orientación sexual.

21.- Incremento presupuestal para los programas de complementación alimentaria: Vaso de leche y comedores populares, salud para las mujeres y jóvenes. Por la reforma de los programas sociales, con la participación de las mujeres organizadas.

22.- Por una descentralización fiscal que garantice financiamiento equitativo de las regiones para su desarrollo.

23.- No a la privatización del agua potable y otros servicios fundamentales, entre ellos servicios de limpieza pública que realizan los municipios. Por una minería responsable y un plan de explotación minera que exceptúe la explotación de recursos mineros en cabeceras de cuenca. No a la reducción del canon minero para las regiones y modificatoria de la Ley de Gravamen Minero que otorgue el 70% de los ingresos percibidos a las regiones que los producen y el 30% restante sean entregados al gobierno central para que se deriven a las regiones que no tienen canon.

24. Exigimos solución a la demandas de las comunidades indígenas - consulta previa- defensa de nuestros recursos naturales.

25. Alto a la contaminación de las aguas de nuestros ríos amazónicos; no mas concesiones de bosques y tala ilegal forestal y medio ambiente.

26. Exigimos que para la aprobación del reglamento de la Ley Forestal, necesariamente tendría que haber consulta con la sociedad civil organizada.

27. No al reglamento de la ley 26953, ley que crea el centro de exportación, transformación, industria, comercialización y servicios - ceticos Loreto.

Demandas de una nueva Política Económica:

28.- Por un nuevo modelo de desarrollo incluyente, que propicie la industrialización del país, la generación de empleo productivo y con derechos, la protección del medioambiente, el respeto al territorio y los derechos de las comunidades andino-amazónicas.

29.- Reforma Tributaria y fiscal, que graven fundamentalmente a los que más tienen y principalmente las sobre utilidades de las grandes trasnacionales.

30.- Política exterior soberana, que propicie la integración independiente y soberana de América Latina. Fortalecimiento de UNASUR y CELAC.

31.- Por la recuperación del Gas de Camisea para uso interno. La construcción del Gasoducto Sur andino, de la Planta Petroquímica y el fortalecimiento de Petroperú.

32.- Por la defensa de las Empresas Estratégicas del Estado. No a la privatización de las empresas de agua, derogatoria inmediata de la Ley 30045, empresas eléctricas, Banco de la Nación, puertos y aeropuertos. Derogatoria de los DL 1012, 1022 y 1031.

33.- Lucha frontal contra la corrupción e impunidad en la administración pública y en general medidas efectivas para garantizar la seguridad ciudadana.

34.- Por la defensa de la pesca de consumo humano, no a la pesca indiscriminada y depredadora dentro de las millas de pesca artesanal.

VI. PLAN DE LUCHA:

Fundamentación

Es necesario continuar acumulando fuerzas, en la perspectiva del plan de lucha aprobado en la III AND de la CGTP, que tiene como objetivo principal el cambio del modelo económico neoliberal por un modelo económico sustentable que desarrolle la industria, el agro, cuide el medio ambiente y al ser humano.

Objetivo General:

Garantizar la movilización orgánica de las bases sindicales y de nuestros aliados del movimiento sindical y popular, teniendo como premisa el contenido político e ideológico para la acumulación de fuerzas para retomar la conducción política del país en torno al programa de la Gran Transformación frente a la estrategia de continuismo de la derecha.

Objetivo específico:

- a) Desenmascarar los objetivos de la derecha y del gobierno de turno de confundir, dispersar y debilitar con sicosociales en los medios, la lucha de los trabajadores y el pueblo.
- b) Seguir afianzando la centralización de las fuerzas laborales y coordinar con otros sectores progresistas y populares para lograr una sola estrategia frente al neoliberalismo y el gobierno.
- c) Fortalecer nuestro medio de comunicación Labor, como medio alternativo que proponga la agenda laboral, social y política en nuestro país desde la perspectiva de los trabajadores y la CGTP.

- d) Buscar que se cambie de rumbo económico con propuesta de un nuevo equipo en el Ministerio de Economía.
- e) Trabajar una correlación de fuerzas a favor de una nueva constitución política que proteja los derechos económicos, laborales, sociales y humanos.
- f) Continuar en la lucha por la equidad e igualdad de oportunidades para las mujeres y jóvenes.

VII. PLAN DE ACCIÓN:

1.- Prensa y difusión:

- a) Elaboración de directiva general de la CGTP con los acuerdos de la IV AND con orientación Político Sindical sobre la coyuntura para que sirva como guía para el éxito del **Paro Nacional**.
- b) Convocar a Conferencias de Prensa y emitir notas de prensa.
- c) Mantener la Web con información constante del Paro Nacional.
- d) Procurar las entrevistas con los medios de comunicación.
- e) Difundir mediante **Labor** y la página Web nuestra propuesta al país, la plataforma de lucha y el motivo para el **Paro Nacional**.
- f) Elaborar y planificar la distribución de volantes
- g) Elaborar banderola para la fachada del edificio y la marcha
- h) Elaborar de ser posible spot radiales
- i) Elaborar pie de página en dos principales medios periodísticos.
- j) Dirigir equipos de filmación y fotografía.
- k) Elaborar e imprimir las consignas a agitarse en la jornada.

2.- Organización:

- a) Elaborar y hacer circular los acuerdos de la IV AND y la convocatoria al **Paro Nacional**, a las bases sindicales sectoriales y territoriales mediante la Web, correos electrónicos y LABOR.
- b) Hacer un seguimiento a las bases para comprobar la recepción de la convocatoria y saber el trabajo que se viene realizando.
- c) Elaborar el plan de visitas a principales bases territoriales.
 - Realizar Asambleas Territoriales
 - Realizar Asambleas Sectoriales
 - Realizar Asambleas en los conos en Lima
- d) Organizar y dirigir la Guardia Obrera.
- e) Coordinar la ubicación de los escalones en una probable movilización.

3.- Economía:

- a) Elaborar el presupuesto correspondiente y hacer el seguimiento necesario, exigiendo el aporte ordinario y extraordinario de las bases.
- b) Coordinar con las Secretarías de Economías de las organizaciones sindicales sectoriales y territoriales para efectivizar los aportes.

4.- Internacionales:

- a) Poner en conocimiento de las organizaciones sindicales internacionales, principalmente a nivel de la Comunidad Andina.
- b) Hacer una campaña para que remitan oficios exigiendo al gobierno la solución a las demandas laborales y sociales.

Compañeros y compañeras, esta **IV Asamblea Nacional de Delegados, deberá ratificar la convocatoria al Paro Nacional Cívico Popular**, acordado en la anterior Asamblea Nacional de Delegados y convocar la participación activa y resuelta de nuestras bases para garantizar el éxito de la paralización; teniendo en cuenta que una acción de ésta naturaleza requiere necesariamente una gran concertación de voluntades con nuestros aliados estratégicos.

Por ello, los llamamos a impulsar la lucha sindical en todo el país, a fortalecer nuestras organizaciones, a trabajar unitariamente, a redoblar la solidaridad con los gremios en lucha y a defender con firmeza y lealtad los sagrados intereses de la clase trabajadora, siguiendo el ejemplo imperecedero de nuestros mártires.

¡Viva el Paro Nacional!

Lima, 10 de agosto del 2013

Por el Consejo Nacional de la CGTP

Mario Huamán Rivera
Secretario General

PRINCIPALES MOCIONES APROBADAS EN LA IV ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS

CONFEDERACIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DEL PERÚ

MOCION DE ORDEN DEL DIA IV AND CGTP 10 AGOSTO 2013

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, la cotización sindical es el primer acto de solidaridad del trabajador afiliado que responde al auto sostenimiento de la gestión y de la lucha y por lo tanto al principio del sindicalismo clasista de la independencia política de clase.
- 2.- Que, José Carlos Mariátegui al redactar el primer estatuto de la CGTP en 1929, planteó el carácter obligatorio de la cotización sindical y su cumplimiento le

otorga representación con voz y voto a las organizaciones sindicales en las actividades orgánicas y sanciona otorgando sólo voz a las bases que incumplan.

3.- Que, el estatuto actual de la CGTP en su artículo 17) señala que “la cotización sindical es individual y obligatoria, corresponde al uno por ciento (1%) de la remuneración de cada afiliado. Los mecanismos de distribución son: cincuenta por ciento (50%) para el sindicato, veinticinco por ciento (25%) para la organización intermedia de rama de actividad y veinticinco por ciento (25%) para la central nacional”

4.- Que, el 13 de marzo del 2010 la IX Asamblea Nacional de Delegados aprobó el Reglamento del Sistema Nacional de Cotización Sindical donde se considera:

a) El Régimen General de Cotización (RGC) cuyos alcances están contemplados en el artículo 17) del Estatuto.

b) El Régimen Especial de Cotización (REC) tiene carácter transitorio hasta la incorporación al REC, cuyo aporte empieza con el mínimo de un nuevo sol (S/. 1.00) mensual o sea doce nuevos soles (S/. 12.00) al año por cada afiliado.

5.- Que, la CGTP es reconocida como la más importante confederación sindical e interlocutora válida por las autoridades de gobierno, los empresarios y la sociedad y en función de sus objetivos estratégicos viene librando una lucha sostenida, para su cumplimiento siendo necesario contar con recursos económicos para la gestión y lucha sindical.

SE ACUERDA:

1.- **Iniciar** la ejecución del Acuerdo de la IX Asamblea Nacional de Delegados de la CGTP sobre la aplicación del Régimen Especial de Cotización (REC) de un nuevo sol (S/. 1.00) mensual, correspondiendo la suma de doce nuevos soles (S/. 12.00) al año 2013 por cada afiliado en todo el país.

2.- **Encargar** a la estructura territorial, sean CGTP regionales y/o provinciales a dar cumplimiento al presente acuerdo en el ámbito de su jurisdicción y a obtener el cincuenta por ciento (50%) del monto recaudado o sea la cantidad de seis nuevos soles (S/. 6.00) correspondiente al año 2013 por cada afiliado a la CGTP.

3.- **Encargar** al Departamento Nacional de Economía y Finanzas el cumplimiento del presente acuerdo en su condición de sus funciones inherentes.

4.- **Solicitar** al Consejo de Vigilancia de la CGTP hacer un seguimiento del caso a fin de aplicar las sanciones establecidas en el Estatuto y el reglamento del Sistema Nacional de Cotización Sindical aprobado en la IX AND de la CGTP, el 13 de marzo del 2010.

Hernán Chiroque Nole

Departamento de Economía y Finanzas CGT

Siguen firmas.....

**MOCIÓN DE DESAGRAVIO Y SOLIDARIDAD CON EL SECRETARIO
GENERAL DE LA CGTP MARIO HUAMAN RIVERA:**

Considerando:

Que, el gobierno peruano dio una Ley llamada del servicio civil, que obviamente afecta a los derechos de los trabajadores estatales vulnerando fundamentalmente su estabilidad laboral, su derecho a la negociación colectiva y otros derechos fundamentales de los trabajadores.

Que, los gremios estatales rechazaron en su conjunto la aprobación de esa Ley y acordaron diversas medidas de fuerza que se vinieron desarrollando desde el mes de abril, medidas en las cuales ha participado decididamente las CGTP, principalmente su secretario general compañero Mario Huamán Rivera.

Que, con motivo de esas acciones, algunas personas han iniciado una serie de acusaciones contra el compañero Mario Huamán Rivera, acusándolo de incumplimiento de compromisos, en algunos casos señalando que la dirección de nuestro compañero, ceñida fielmente a los acuerdos de las asambleas de los gremios estatales, han significado actos de traición

Ante ello, la IV AND acuerda:

1. Rechazar estas acusaciones por ser infundadas, resaltando que solo buscan dañar la imagen del C. Mario Huamán Rivera y mermar la unidad de la CGTP.
2. Solicitar a los gremios a los que pertenecen estos trabajadores sean sometidos a disciplina, por estos actos de indisciplina e infraternidad sindical.
3. Expresa su SOLIDARIDAD con nuestro Secretario General compañero Mario Huamán Rivera.

Siguen firmas.....